

250.540



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 576
QUILLÓN, lunes 6 marzo 2017

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.014 DE FECHA 30.11.2016, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 23-84, 23-85, 23-86, 23-87, 23-88~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:15,6-38,6-17

SR(ES):SILVA RIVAS MARCOS ALAN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:630.000

Y SON:SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L

JR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIO N° 113; 114; 115; 116; 117 EMITIDAS 02 DE MARZO 2017 POR \$ 700.000.- DE MARCOS ALAN SILVA RIVAS POR EL SERVICIO DE PERIFONEO PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES MES DE FEBRERO, GUERRA DEL TOMATE, FIESTA RANCHERA LIUCURA BAJO, FIESTA RANCHERA EL SIFÓN, FIESTA RANCHERA SECTOR CANCHILLAS, SEGÚN FICHAS TÉCNICAS N° 41, 45, 29, 18, 31 ÓRDENES DE COMPRA N° 6-17-38-15-10 PROVENIENTE DE SISTEMA S.M.C, ORDEN DE COMPRA N° 4352-99-SE17, DECRETO ALCALDICIO N° 602 DE FECHA 10 DE FEBRERO 2017, AUTORIZA TRATO DIRECTO, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N° 76/ 2017 FIRMADO POR EL COORDINADOR DE TURISMO Y CULTURA.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 700.000 / 700.000

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS		SECCIÓN CONTROL INTERNO		ADMINISTRADOR MUNICIPAL		SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.		CHEQUE N°		NOMBRE		R.U.T.	
49973264		0-1720		Francisco		N° 78573189	
EGRESO N°		FECHA DE PAGO		FIRMA			
576		22 MAR 2017		[Signature]			

V.P. TESORERO

RECIBI CONFORME